

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL GRAL. D. MARTIN MIGUEL DE GÜEMES  
— 1785 FEBRERO 1985 —

<b>Año LXXVI</b>	Salta, 9 de mayo de 1985	Correo Argentino SALTA	<b>FRANQUEO A PAGAR</b>
<b>EDICION DE 15 PAGINAS.</b>			<b>CUENTA Nº 21</b>
<b>APARECE LOS DIAS HABILES</b>			<b>Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 272324</b>

**Nº. 12.213**

Tirada de 600 Ejemplares

### HORARIO

Para la publicación de avisos

LUNES A VIERNES

de 7,30 a 12 horas

**Sr. ROBERTO ROMERO**  
Gobernador

**Sr. RODOLFO ANICETO  
FERNANDEZ**  
Ministro de Gobierno, Justicia y  
Educación

**C.P.N. EMILIO MARCELO  
CANTARERO**  
Ministro de Economía

**Lic. ALEJANDRO BALUT**  
Ministro de Bienestar Social

**Dr. RENE ALBERTO GOMEZ**  
Secretario de Estado de Gobierno

**DIRECCION Y  
ADMINISTRACION**

ZUVIRIA 490

TELEFONO Nº 214780

**ARMANDO TROYANO**  
Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.  
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

### DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

**TARIFAS**

**I - PUBLICACIONES**

Resolución Nº 106 del 31-1-85

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (por c/palabra)
Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (culturales, deportivas y de socorros mutuos)	\$a 600,—	\$a 3,—
Convocatorias Asambleas Entidades Profesionales	\$a 1.200,—	\$a 3,—
Convocatorias Asambleas Comerciales	\$a 2.000,—	\$a 3,—
Avisos Comerciales	\$a 2.000,—	\$a 3,—
Avisos Administrativos	\$a 1.200,—	\$a 3,—
Edictos de Mina	\$a 1.350,—	\$a 3,—
Edictos de Concesión de Agua Pública	\$a 1.350,—	\$a 3,—
Edictos Judiciales	\$a 500,—	\$a 3,—
Posesión Veinteñal	\$a 1.400,—	\$a 3,—
Edictos Sucesorios	\$a 700,—	\$a 3,—
Remates Inmuebles y Automotores	\$a 1.000,—	\$a 3,—
Remates Varios	\$a 900,—	\$a 3,—
Balances		
Ocupando más de ¼ y hasta ½ página	\$a 4.500,—	
Ocupando más de ½ y hasta 1 página	\$a 7.500,—	
Más un adicional de	\$a 3.500,—	en concepto de prueba.

**II - SUSCRIPCIONES**

**III - EJEMPLARES**

Anual	\$a 5.000,—	Por ejemplar, dentro del mes	\$a 60,—
Semestral	\$a 3.000,—	Atrasado, más de un mes y hasta un año	\$a 150,—
Trimestral	\$a 2.000,—	Atrasado, más de un año	\$a 300,—
Mensual	\$a 1.600,—	Separata	\$a 500,—

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo %, &, \$, ½, £, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

**Sumario**

**Sección ADMINISTRATIVA**

Pág.

**RESOLUCIONES SINTETIZADAS**

M.G.	Nº 147-D del 18-4-85	— Acepta la renuncia presentada por personal del Registro del Estado Civil y de la Capacidad de las Personas, de Colonia Santa Rosa (Dpto. de Orán) .....	1400
M.G.	Nº 148-D del 18-4-85	— Acepta renuncia presentada por personal de la Secretaría de Estado de Educación y Cultura .....	1400
M.E.	Nº 149-D del 19-4-85	— Traslada a empleada de la Dirección General de Arquitectura al Ministerio de Economía .....	1400
M.B.S.	Nº 150-D del 19-4-85	— Acepta renuncia presentada por profesional del Centro de Salud de Río Piedras (Metán) .....	1400
M.E.	Nº 151-D del 19-4-85	— Aprueba la Resolución Nº 157/85 de la Dirección General de Arquitectura, por la que se acepta la renuncia de la arquitecta María Alejandra Eleonor Fretes .....	1401

	<b>Pág.</b>
M.E. Nº 152-D del 19-4-85 — Aprueba presupuesto por trabajos de refacción edificio Escuela Nº 502 - Bégica, Salta - Capital, confeccionado por la Dirección General de Arquitectura de la Provincia ..	1401
M.E. Nº 153-D del 19-4-85 — Aprueba presupuesto confeccionado por la Dirección General de Arquitectura para la ejecución de trabajos de refacción edificio Patronato del Enfermo de Lepra ...	1401
M.E. Nº 154-D del 19-4-85 — Aprueba la documentación técnica confeccionada por la Dirección General de Obras Sanitarias de A.G.A.S. para la ampliación de la red cloacal en Villa Angelita .....	1401
M.B.S. Nº 155-D del 19-4-85 — Autoriza al Hospital San Bernardo a convocar a licitación pública para la reparación de tres ascensores .....	1401
M.B.S. Nº 156-D del 22-4-85 — Acepta renuncia presentada por personal del Hospital "Dr. Joaquín Castellanos" de General Güemes .....	1401
M.B.S. Nº 157-D del 22-4-85 — Amplía la cláusula tercera del contrato suscripto entre la provincia de Salta y la señorita Mirian Teresa Balderrama	1401
M.E. Nº 158-D del 25-4-85 — Acepta renuncia presentada por personal de la Dirección General de Arquitectura .....	1402

### LICITACIONES PUBLICAS

Nº 56448 — Ministerio de Bienestar Social, Lic. Nº 17/85 .....	1402
Nº 56447 — Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, Lic. Nº 1/85 .....	1402
Nº 56446 — Banco de Préstamos y Asistencia Social, Lic. Nº 11/85 .....	1402
Nº 56445 — Administración General de Aguas de Salta .....	1402
Nº 56444 — Ministerio de Bienestar Social, Lic. Nº 11/85 .....	1402
Nº 56424 — Gobernación, Lic. Nº 1/85 .....	1403
Nº 56422 — Ministerio de Bienestar Social, Lic. Nº 18/85 .....	1403
Nº 56403 — Caja de Previsión Social de la Provincia, Lic. Nº 2/85 .....	1403

### CONCESION DE AGUA PUBLICA

Nº 56395 — Silvestre Guaymás López .....	1403
Nº 56392 — Juan Fúnes .....	1403

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

Nº 56443 — Guerrero de Valdez, Salustiana, Expte. Nº A-54.021/84 .....	1404
Nº 56439 — Rivero, Carlos Justino, Expte. Nº A-54.177/84 .....	1404
Nº 56438 — Yáñez, José Nicanor, Expte. Nº A-60.253/85 .....	1404
Nº 56437 — Pedro Segundo Dimattia, Expte. Nº A-59.610/85 .....	1404
Nº 56436 — Bartolomé Monserrat y Santos Valdiviezo de Monserrat, Expte. Nº A-56.957	1404
Nº 56433 — Pablo de Vicedo, Beatriz Josefa, Expte. Nº 59.897/85 .....	1404
Nº 56432 — Rafael Reyes, Expte. Nº 49.118/79 .....	1404
Nº 56431 — Benítez, Amalio, Expte. Nº A-53.828/84 .....	1404
Nº 56416 — Dionisio Colque y María Pistán de Colque, Expte. Nº A-58.381/85 .....	1404
Nº 56414 — Acosta, Ramón o Ramón Rosa, Expte. Nº A-57.495/84 .....	1405
Nº 56405 — Ortega, Francisca Antonia, Expte. Nº A-58.820/85 .....	1405
Nº 56404 — Manuel Deciderio Vides y Agustina Ramírez de Vides, Expte. Nº A-59.553/85	1405
Nº 56402 — Medina, Alberto Eusebio, Expte. Nº A-59.709/85 .....	1405
Nº 56397 — Cruz, Manuel, Expte. Nº A-58.151/85 .....	1405
Nº 56396 — Alfredo Gualberto Gudiño, Expte. Nº A-55.821/84 .....	1405

### REMATES JUDICIALES

Nº 56412 — Por Justo A. Figueroa, Juicio: Expte. Nº A-56.238/84 .....	1405
Nº 56398 — Por Horacio J. Barbarán, Juicio: Expte. Nº A-55.986/84 .....	1405
Nº 56382 — Por Efraín Racioppi, Juicio: Expte. Nº A-58.072/85 .....	1406

### EDICTOS JUDICIALES

Nº 56425 — Cariaga Baeza, Luis John .....	1406
Nº 56417 — Roberto Raúl Robles .....	1406
Nº 56413 — Mario Lucio Corleto .....	1406
Nº 56407 — Frías, Clemedio y Andrea Avelina Frías .....	1406

	Pág.
<b>EDICTO DE QUIEBRA</b>	
Nº 56391 — Sala, Luciano Luis .....	1407

## Sección COMERCIAL

### CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Nº 56442 — Pronor Internacional S. A. ....	1407
Nº 56441 — Don Bosco Materiales S. A. ....	1409
Nº 56435 — Ranchillos S. R. L. ....	1409

### CONCURSO PREVENTIVO

Nº 56423 — Emilio René Herzig, Expte. Nº 59.480/85 .....	1410
--	------

### ASAMBLEAS COMERCIALES

Nº 56440 — Clínica Privada S. A., para el día 24-5-85 .....	
Nº 56420 — Cooperativa Salteña de Trabajo Médico, Consumo, Crédito y Vivienda Ltda., para el día 30-5-80 .....	1410
Nº 56419 — Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, para el día 31-5-85 ....	1411

## Sección GENERAL

### ASAMBLEA

Nº 56434 — Comisión Directiva de la Asociación de Obstetras Salteñas, para el día 30-5-85	1411
---	------

### RECAUDACION

Nº 56430 — Del día 8-5-85 .....	1411
---------------------------------	------

## Sección ADMINISTRATIVA

### DECRETOS SINTETIZADOS

El Boletín Oficial encuadrará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

**M. de Gobierno, Justicia y Educación - Resolución Nº 147-D - 18-4-85 - Expte. Nº 52-231.428/85.**

Artículo 1º — Aceptar la renuncia presentada por la señorita Mirian Miranda, D. N. I. número 12.826.572, Clase 1959, en su carácter de personal temporario (equivalente a categoría 02), quien se desempeña como Auxiliar Administrativa de la Oficina Seccional del Registro del Estado Civil y de la Capacidad de las Personas de Colonia Santa Rosa (Dpto. de Orán), a partir del 1º de abril del año en curso.

**M. de Gobierno, Justicia y Educación - Secretaría de Estado de Educación y Cultura - Resolución Nº 148-D - 18-4-85 - Expte. Nº 47-1504/85.**

Artículo 1º — Aceptar a partir del 1º-III-85, la renuncia presentada por la señorita Miriam Andía Feltrin, C. 1958, D.N.I. Nº 12.269.951, quien se desempeñaba como personal temporario, categoría 17, en el Departamento de Planeamien-

to Educativo de la Secretaría de Estado de Educación y Cultura.

**Ministerio de Economía - Resolución Nº 149-D - 19-4-85.**

1º — A partir del 1º de mayo del año en curso, trasladar de la Dirección General de Arquitectura, al Ministerio de Economía, a la señorita Patricia Viviana Plazar Rivas, D. N. I. Nº 18.020.542, Clase 1966, personal temporario, categoría equivalente 04, designada por Resolución Ministerial Nº 120-D/84 y prórrogas sucesivas, para que cumpla las funciones de Auxiliar Administrativa en Asesoría Técnica de este Ministerio.

2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto por el punto anterior, se imputará a la partida correspondiente de la Jurisdicción 02, Unidad de Organización 01 del Presupuesto, Ejercicio vigente.

3º — Dejar sin efecto las Resoluciones Nros. 290 y 309 emitidas por este Ministerio con fecha 31/5/84 y 8/6/84, respectivamente.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 150-D - 19-4-85 - Expte. Nº 394/85 - Código 94.**

Artículo 1º — Con vigencia al 19 de diciembre de 1984, aceptar la renuncia presentada por la Dra. Néilda Noemí Smael, D.N.I. Nº 12.469.643,

clase 1956, matrícula profesional Nº 437, legajo Nº 81.879, al cargo de clase 14, categoría 17, profesional asistente (odontóloga) en el Centro de Salud de Río Piedras, dependiente del Hospital "El Carmen" de Metán, Unidad de Servicio 2/24, con un régimen horario de dedicación exclusiva, por razones de índole particular.

**Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 151-D - 19-4-85 Expte. Nº 28 - 45098/85.**

Artículo 1º — Aprobar la Resolución Nº 157 dictada el 11 de marzo de 1985 de la Dirección General de Arquitectura, por la que se acepta la renuncia al cargo de Categoría 17 - Plan de Obras Públicas, a la arquitecta María Alejandra Eleonor Fretes, D.N.I. Nº 12.174.973, a partir del día 1º de marzo de 1985.

**Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 152-D - 19-4-85. Expte. Nº 28 - 44847/85.**

Artículo 1º — Aprobar el presupuesto por la suma de \$a 1.734.376,77 (Pesos argentinos un millón setecientos treinta y cuatro mil trescientos setenta y seis pesos con setenta y siete centavos), por trabajos de refacción Edificio Escuela Nº 502 Bélgica, Salta - Capital, por provisión de materiales y mano de obra, confeccionado por la Dirección General de Arquitectura de la Provincia, y autorizar a dicho organismo técnico a realizar los trabajos por vía administrativa en un plazo de sesenta (60) días calendarios.

Art. 2º — La inversión que demande el cumplimiento de esta Resolución se imputará a: Plan de Trabajos Públicos, Jurisdicción 2, U. de Organización 15, Finalidad 5, Función 10, Sección 5, Sector 1, Part. Principal 2, Parcial 70, Proyecto 278, U. Geog. 24 - Fondos: Tesoro Provincial, Ejercicio 1985 - Terminación, Refacción, Ampliación y Mantenimiento de Edificios Consejo General de Educación.

**Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 153-D - 19-4-85. Expte. C 28 - 44814/84.**

Artículo 1º — Aprobar el presupuesto confeccionado por la Dirección General de Arquitectura de la Provincia, para la ejecución de trabajos de "Refacción Edificio Patronato del Enfermo de Lepra, Salta - Capital", cuyo monto asciende a Pesos argentinos ciento cuarenta y un mil novecientos tres con treinta y seis centavos (\$a 141.903,36) por provisión de mano de obra únicamente, y autorizar a dicho organismo a realizar los mismos por vía administrativa en un plazo de quince (15) días hábiles.

Art. 2º — La inversión que demande el cumplimiento de esta resolución se imputará a: Plan de Trabajos Públicos, Jurisdicción 2, U. de Organización 15, Finalidad 7, Función 90, Sección 5, Sector 1, Partida Principal 2, Parcial 1, Proyecto 067, U. Geográfica 24. - Fondos: Tesoro Provincial, Ejercicio 1985. Terminación, Refacción, Ampliación y Mantenimiento de Edificios Entidades de Bien Público.

**Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 154-D - 19-4-85. Expte. C. 34 - 125861/83 - Orig. y Corresponde 1 y 37 - 3358/84.**

Artículo 1º — Aprobar la documentación técnica confeccionada por la Dirección General de Obras Sanitarias de la Administración General de Aguas de Salta para la contratación y ejecución de la obra "Ampliación Red Cloacal en Villa Angelita", cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de Pesos argentinos cinco millones novecientos setenta y ocho mil doscientos doce con sesenta y seis centavos (\$a 5.978.212,66), con un plazo de 90 (noventa) días calendarios, y autorizar al citado Organismo técnico a convocar a Licitación Pública para la adjudicación y contratación de los trabajos.

Art. 2º — La inversión que demande el cumplimiento de esta resolución se imputará a: Jurisdicción 7, U. de Organización 7, Finalidad 4, Función 10, Sección 5, Sector 1, Principal 2, Parcial 2, Sub-Parcial 27: "Mantenimiento Sistemas Cloacales en toda la Provincia" - Plan de Obras Ejercicio vigente.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 155-D - 19-4-85 - Expte. Nº 72.713/84 - Código 66.**

Artículo 1º — Autorizar al Servicio Administrativo 4: Hospital "San Bernardo" a convocar a licitación pública para la reparación de tres (3) ascensores del referido organismo, conforme al siguiente pedido:

Pedido Nº 10:

Hospital "San Bernardo"

\$a 2.000.000.-

Art. 2º — La erogación resultante será imputada a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 7, Finalidad 4, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 3, Parcial 14, Ejercicio 1985.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 156-D - 22-4-85 - Expte. Nº 02971/84 - Código 79.**

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de marzo de 1984, aceptar la renuncia presentada por el señor Héctor Ricardo Balmaceda, D.N.I. Nº 11.571.538, clase 1955, legajo Nº 56.232, al cargo de agrupamiento auxiliares de la salud, categoría 09, como agente sanitario dependiente del Hospital "Dr. Joaquín Castellanos" de General Güemes, Unidad de Servicio 2/21-2, por razones de índole particular.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 157-D - 22-4-85 - Expte. Nº 79.876/85 - Código 66.**

Artículo 1º — Con vigencia al 25 de setiembre de 1984, ampliar la cláusula Tercera del contrato de locación de servicios suscripto entre la provincia de Salta y la señorita Miriam Teresa Balderrama, D.N.I. Nº 14.207.618, legajo Nº 57.090, clase 07, categoría 06, agente sanitario de Area Operativa VII - Profesor Salvador Mazza, aprobado por resolución ministerial número 260 D/82, dejando establecido que la nombrada percibirá además, el adicional por zona desfavorable.

Art. 2º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a la partida correspondiente de fondos nacionales.

Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 158-D-25-4-85. Expte. Cód. 28 - 45.314/85.

Artículo 1º — Aceptar con fecha 1º de mayo de 1985, la renuncia presentada por el señor Luciano Domínguez, L. E. Nº 3.902.649, Legajo Personal Nº 28997, al cargo de Agrupamiento Servicios Generales, Tramo I, Categoría II de la Planta Permanente de la Dirección General de Arquitectura, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria, acordada por la Caja de Previsión Social de la Provincia mediante Resolución Nº 349-P/85 (Expte. Nº 73-12.193/84).

### LICITACIONES PUBLICAS

O. P. Nº 56.448 F. Nº 1972

**PROVINCIA DE SALTA**  
**MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL**  
**DIREC. GRAL. DE ADMINISTRACION**  
**DEPARTAMENTO DE COMPRAS**  
**ADQUISICION**

**Instrumental, Equipamiento y**  
**Material Odontológico**

Llámase a Licitación Pública Nº 17/85 a realizarse el día 27 de mayo de 1985 a horas 10:00 o día subsiguiente si este fuera feriado, para la adquisición de: Instrumental, Equipamiento y Material Odontológico con destino a la Dirección de Odontología. El precio del Pliego de Condiciones se ha fijado en la suma \$a 10.000 (pesos argentinos, diez mil), sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en División Tesorería del M.B.S., Avenida Belgrano Nº 1349, Salta.

**Fernando Sandoval**  
Jefe División Lic. Pública  
A cargo del Dpto de Compras M.B.S.

Valor al cobro \$a 2.400 e) 9 y 10-5-85

O.P. Nº 56.447 F. Nº 1971

**INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA**  
**AGROPECUARIA ESTACION**  
**EXPERIMENTAL REGIONAL**  
**AGROPECUARIA SALTA**

LICITACION PUBLICA Nº 1/85

OBJETO: Contratación en alquiler de un local para el funcionamiento de la Agencia de Extensión Rural Valle de Lerma, en la ciudad de Salta. Apertura: Día 17 de mayo de 1985, a horas 11:00 en la Administración de la E.E.R.A. Salta, sita en Ruta Nacional Nº 68, Km. 1585, 4403 Cerrillos, provincia de Salta (C.C. Nº 228, 4400 Salta). Llámase a Licitación Pública Nº 1/85 de acuerdo a las condiciones especificadas en el pliego respectivo, el que se encuentra a disposición de los interesados, sin cargo, en la Administración de la E.E.R.A. Salta.

**Guillermo Teijo**  
Administrador

Valor al cobro \$a 2.400 e) 9 y 10-5-85

O.P. Nº 56.446

F. Nº 1970

**MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL**

**Banco de Préstamos y Asistencia Social**

EXPEDIENTE Nº 35-14.538

RESOLUCION Nº 475/85 - A

LICITACION PUBLICA Nº 11/85

OBJETO LLAMADO

Llámase a Licitación Pública Nº 11/85 para el día 24 de mayo de 1985, a horas 10:00 o día siguiente si éste fuera feriado, por la "Provisión de Uniformes para el Personal Femenino del Banco". Precio del Pliego: \$a 4.700 (pesos argentinos cuatro mil setecientos). Venta de Pliegos: En la oficina de Compras y Suministros del Banco de Préstamos y Asistencia Social, calle Buenos Aires Nº 152, Salta, Capital. Fecha de Apertura: 24 de mayo de 1985. Horas: 10:00. Lugar de Apertura: En la oficina de Compras y Suministros del Banco de Préstamos y Asistencia Social, calle Buenos Aires 152, Salta, Capital.

Valor al cobro \$a 2.400 e) 9 y 10-5-85

O.P. Nº 56.445

F. Nº 1969

**MINISTERIO DE ECONOMIA**

**Secretaría de Estado de Obras Públicas**

**Administración Gral. de Aguas de Salta**

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de útiles y elementos de oficinas. Presupuesto Oficial: \$a 1.447.312,00. Precio del Pliego: \$a 8.297,00. Consultas y Ventas de Pliegos: San Luis Nº 52. Fecha y hora de Apertura: 24 de mayo de 1985 a horas 11. Lugar de Apertura: A.G.A.S., San Luis Nº 52.

**La Administración General**

Valor al cobro \$a 3.600 e) 9 al 13-5-85

O.P. Nº 56.444

F. Nº 1968

**PROVINCIA DE SALTA**

**MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL**

**DIREC. GRAL. DE ADMINISTRACION**

**DEPARTAMENTO DE COMPRAS**

**Segundo Llamado**

LICITACION PUBLICA Nº 11/85

ADQUISICION

**1 Electroencefalógrafo**

Llámase a Licitación Pública Nº 11/85, a realizarse el día 27 de mayo de 1985, a horas 11:00 o día subsiguiente si este fuera feriado, para la adquisición de 1 Electroencefalógrafo, con destino a la Secretaría de Estado de Salud Pública, Hospital San Bernardo. El precio del Pliego de Condiciones se ha fijado en la suma de \$a 500, (quinientos pesos argentinos), sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en División Tesorería del M.B.S., Avenida Belgrano Nº 1349, Salta.

**Fernando Sandoval**  
Jefe División Lic. Pública

A cargo del Dpto. de Compras M.B.S.

Valor al cobro \$a 2.400 e) 9 y 10-5-85

O. P. Nº 56424 F. Nº 1967,

**PROVINCIA DE SALTA  
GOBERNACION**

**Dirección General de Administración**

Llámanse a Licitación Pública Nº 1, para la Locación de Servicios de Un Helicóptero Sanitario, de cinco a ocho plazas (incluido el piloto), para el día 23 de mayo de 1985 a horas 11:00 o día siguiente si éste fuera feriado. Precio del Pliego: \$a 20.000 (pesos argentinos veinte mil). Venta del Pliego: Departamento Contable de la Gobernación, Zuviria 163, 4400 Salta o en Casa de Salta, Maipú 661/63, Capital Federal. Lugar de Apertura: Departamento Contable de la Gobernación, Zuviria 163, Salta, Capital.

**José Pablo Chireno**

Director General de Administración  
de la Gobernación

Valor al cobro \$a 2.400 e) 8 y 9-5-85

O. P. Nº 56422 F. Nº 1966

**PROVINCIA DE SALTA  
MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL  
DIREC. GRAL. DE ADMINISTRACION  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS  
ADQUISICION**

**Un Tomografo Cuerpo Entero Nuevo o Usado**

Llámanse a Licitación Pública Nº 18/85, a realizarse el día 24 de mayo de 1985, a horas 10, o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de: Un Tomografo Cuerpo Entero Nuevo o Usado, con destino al Ministerio de Bienestar Social. El precio del Pliego de Condiciones se ha fijado en la suma de \$a 3.000 (pesos argentinos tres mil), sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en División Tesorería del M.B.S., Avenida Belgrano Nº 1349, Salta.

**Fernando Sandoval**

Jefe División Lic. Pública

A cargo del Dpto. de Compras M.B.S.

Valor al cobro \$a 2.400 e) 8 y 9-5-85

O. P. Nº 56403 F. Nº 1965

**Ministerio de Bienestar Social de la  
Provincia de Salta  
Caja de Previsión Social de la Provincia**

Llamado a Licitación Pública Nº 2/85 para el día 23 de mayo de 1985 a horas 11, en la sede de la Caja de Previsión Social de la Provincia, Caseros Nº 525, o día subsiguiente si fuera feriado, para la adquisición de un Inmueble. Los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares deben ser retirados de Tesorería, Caja Nº 1 de la mencionada Institución, Caseros Nº 519/25 de esta ciudad. Precio del Pliego: \$a 5.000 (cinco mil pesos argentinos). Fecha de Apertura: 23 de mayo de 1985. Horas: 11. Lugar de Apertura: Despacho de Gerencia General, 1er. Piso de la Caja de Previsión Social de la Provincia de Salta.

Valor al cobro \$a 3.600 e) 7 al 9-5-85

**CONCESION DE AGUA PUBLICA**

O.P. Nº 56395 F. Nº 25690  
Ref.: Expte. Nº 34-93.350/78 y  
Agr. 34-118022/82.

A los efectos establecidos en el Artículo 350, inciso b) del Código de Aguas se hace saber que el señor Silvestre Guaymás López, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 7,0706 hectáreas del inmueble rural denominado Fracción Finca "Santo Domingo", ubicado en el Partido de Colón, catastro Nº 470 del Departamento de Cerrillos, con una dotación de 3,71 l/segundo, con aguas provenientes del río Toro, margen izquierda, que son derivadas por el Canal Secundario IV, Compuerta Nº 4 y Acequia "Tejada". En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río mencionado.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 350, inciso d) de la Ley 775 que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto.

Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración General de Aguas de Salta, 25 de abril de 1985.

**Ing. Oscar Jorge Dean**

Jefe Dpto. Explotación Riego

A.G.A.S.

Imp. \$a 13.500 e) 7 al 20-5-85

O.P. Nº 56392 R.s/c. Nº 3492  
REF.: Expte. Nº 13.424/38.

A los efectos establecidos en el Artículo 350, inciso b) del Código de Aguas se hace saber que el señor Juan Funes tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, por Usos y Costumbres, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 1,1200 hectáreas del inmueble ubicado en Escalchi, catastro Nº 358 del Departamento de Cachi, con una dotación de 0,58 l/segundó a derivar del río Calchaquí, margen derecha, mediante la acequia Del Molino. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río mencionado.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 350 inciso d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto.

Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración General de Aguas de Salta, 30 de abril de 1985.

**Ing. Oscar Jorge Dean**

Jefe Dpto. Explotación de Riego

A.G.A.S.

Sin cargo e) 6 al 17-5-85

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

O.P. Nº 56.443

R.s/c Nº 3498

El doctor Guillermo Alberto Posadas, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 6ª Nominación, Secretaría de la doctora Ana M. Pineda de Rodríguez, en los autos caratulados: "Guerrero de Valdez, Salustiana, Sucesorio". Expediente Nº A- 54.021/84, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Salta, 16 de abril de 1985. Dra. Ana M. Pineda de Rodríguez, Secretaria.

Sin cargo

e) 9 al 13-5-85

O.P. Nº 56.439

F. Nº 25.740

La doctora Beatriz T. del Olmo, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 7ª Nominación, Secretaría de la doctora Bibiana Acuña de Salim, en los autos caratulados: "Rivero, Carlos Justino, Sucesorio", Expediente Nº A-54.177/84, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. Salta, 7 de mayo de 1985. Dra. Bibiana Acuña de Salim, Secretaria.

Imp. \$a 2.100

e) 9 al 13-5-85

O.P. Nº 56.438

F. Nº 25.742

El doctor Luis A. Boschero, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 11ª Nominación en autos: "Sucesorio de Yañez, José Nicanor", Expediente Nº A-60.253/85, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, sean herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Salta, 6 de mayo de 1985. Proc. Jorge Enrique Arias Famín, Secretario.

Imp. \$a 2.100

e) 9 al 13-5-85

O.P. Nº 56.437

F. Nº 25.748

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 8ª Nominación, doctor Jorge Garnica López, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de la "Sucesión AB-Instestato de Pedro Segundo Dimattia, Expediente Nº A-59.610/85", a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por el término de 3 días. Isabel Cornejo, Secretaria.

Imp. \$a 2.100

e) 9 al 13-5-85

O. P. Nº 56436

F. Nº 25755

El doctor Jorge Garnica López, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 9ª Nominación, Secretaría de la doctora Adriana Galli de

Heredia, en los autos caratulados: Bartolomé Monserrat y Santos Valdiviezo de Monserrat, Sucesorio, Expediente Nº A-56.957, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sean herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 11 de abril de 1985. Dra. Adriana I. Galli de Heredia, Secretaria.

Imp. \$a 2.100

e) 9 al 13-5-85

O.P. Nº 56.433

F. Nº 25.753

La doctora Susana R. Alday, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 10ª Nominación, Secretaría a cargo del doctor Luis María Pagano, cita y emplaza a los herederos y acreedores por el término de 30 días en el juicio, "Pablo de Vicedo, Beatriz Josefa, Sucesorio", Expediente Nº A-59.897/85, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley. Publicación por tres días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 3 de mayo de 1985. Dr. Luis María R. Pagano Fernández, Secretario.

Imp. \$a 2.100

e) 9 al 13-5-85

O.P. Nº 56.432

F. Nº 25.754

El doctor Luis Félix Costas, Juez a cargo del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 3ª Nominación, Secretaría de la doctora Silvia Palermo de Martínez, en los autos caratulados: "Sucesorio de don Rafael Reyes", Expediente Nº 49.118/79, cita y emplaza a herederos y acreedores de los bienes de esta sucesión para que se presenten en el término de treinta días a hacer valer derechos bajo apercibimiento de ley. Publicación de edictos por tres días Firmado: doctor Marcelo E. Torres Galvez, Secretario. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. \$a 2.100

e) 9 al 13-5-85

O.P. Nº 56.431

F. Nº 25.749

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, de 4ª Nominación en autos: Benites, Amalio, Sucesorio, Expediente Nº A-53.828/84, cita y emplaza todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 5 de marzo de 1985. Publicación tres días. Dra. María Eugenia Yaique, Secretaria.

Imp. \$a 2.100.-

e) 9 al 13-5-85

O.P. Nº 56.416

F. Nº 25712

El señor Juez de 1ª Instancia, 7ª Nominación Civil y Comercial, Distrito Judicial Centro (Salta), doctora Beatriz T. del Olmo, cita y emplaza a herederos y acreedores de "don Dionisio Colque y de doña María Pistan de Colque", pa-



ra que en el plazo de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de Ley. Expediente Nº A-58.381/85. Salta, 19 de abril de 1985. Publicar: 3 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Dra. Hebe A. Samson, Secretaria.

Imp. \$a 2.100

e) 8, 9 y 10-5-85

O.P. Nº 56.414

F. Nº 25.720

El doctor Marcelo Ramón Domínguez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 4ª Nominación, Secretaria de la doctora María Eugenia Yaique, en el juicio: "Sucesorio de don Acosta, Ramón o Ramón Rosa", Expediente Nº A-57.495/84, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todas aquellas personas que se crean con derechos a la sucesión, a efectos de que comparezcan a hacer valer los mismos en el plazo de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y El Tribuno. Salta, 22 de abril ed 1985. Dra. María Eugenia Yaique, Secretaria.

Imp. \$a 2.100

e) 8 al 10-5-85

O.P. Nº 56405

F. Nº 25705

El doctor Víctor Daniel Ibáñez, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 8ª Nominación, por la Secretaria de la doctora Mercedes Janín de Arias, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Francisca Antonia Ortega, en autos "Ortega, Francisca Antonia, Sucesorio", Expediente Nº A-58.820/85. Publíquese por tres días. Salta, 15 de abril de 1985. Dra. Mercedes Janín de Arias, Secretaria.

Imp. \$a 2.100

e) 7 al 9-5-85

O.P. Nº 56404

F. Nº 25709

El doctor Mario Ricardo D'Jallad, Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Instancia, 5ª Nominación, Secretaria del doctor Eduardo Mariano Ovejero, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don Manuel Deciderio Vides y Agustina Ramírez de Vides, Expediente Nº A-59.553/85, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publicación 3 días. Salta, 3 de mayo de 1985. Dr. Eduardo Mariano Ovejero, Secretario.

Imp. \$a 2.100

e) 7 al 9-5-85

O.P. Nº 56402

R.s/c. Nº 3494

El doctor Lídoro Manoff, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 2ª Nominación, en Juicio: "Sucesorio de Medina, Alberto Eusebio", Expediente Nº A-59.709/85, cita a todos los que se encuentren con derechos a los bienes de esta Sucesión, herederos o acreedores para que dentro de treinta días comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres días. Salta, 30 de abril de 1985. Dra. Laura Laconi de Saravia, Secretaria.

Sin cargo

e) 7 al 9-5-85

O.P. Nº 56.397

F. Nº 25.697

El doctor Jorge Garnica López, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 9ª Nominación, Secretaria: doctora Adriana I. Galli de Heredia, en autos: "Cruz, Manuel, Sucesorio", Expediente Nº A-58.151/85, cita y emplaza a herederos y acreedores de don Manuel Cruz, a hacer valer sus derechos, por el término de 30 días, a partir de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Salta, 18 de abril de 1985. Dra. Adriana I. Galli de Heredia, Secretaria.

Imp. \$a 2.100

e) 7 al 9-5-85

O.P. Nº 56.396

F. Nº 25.685

El doctor Mario Ricardo D'Jallad, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 5ª Nominación, Secretaria del doctor Eduardo M. Ovejero, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de "Alfredo Gualberto Gudiño, Expediente Nº A-55.821/84", para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Edictos 3 días. Salta, 6 de mayo de 1985. Dr. Eduardo Mariano Ovejero, Secretario.

Imp. \$a 2.100

e) 7, 8 y 9-5-85

## REMATES JUDICIALES

O.P. Nº 56.412

F. Nº 25.722

Por: JUSTO A. FIGUEROA  
JUDICIAL

El día jueves 9 de mayo de 1985, a horas 18, en Santiago del Estero Nº 669, ciudad, por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 7ª Nominación en autos: "López, Hipólito Vs. Barrios Montoya, Pedro s/Ejecutivo", Expediente Nº A-56.238/84, rematará sin base una fumigadora para tractor fabricada por Acindal S.A., Modelo A-H. Nº 016, sin número de Patente de 200 litros aproximadamente, color azul con brazos extensibles y el complemento de una bomba para la toma de fuerza del tractor marca "Ropaco" ambas en buen estado de conservación y una mochila metálica manual marca "Potente" de 12 litros aproximadamente, incompleta y en regular estado de conservación. Los bienes a subastarse podrán ser revisados en Santiago del Estero 669, Salta. La subasta se realizará aunque el día señalado fuere declarado inhábil. Forma de pago: de contado. Edictos 2 días Boletín Oficial y diario El Tribuno. Comisión: 10 por ciento del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. Justo Figueroa, Santiago del Estero 669, Teléf. 21-1665 - 22-1017

Imp. \$a 1.800

e) 8 y 9-5-85

O.P. Nº 56398

F. Nº 25703

Por: HORACIO J. BARBARAN

General Güemes Nº 327

T.E. 22-3627

REMATE JUDICIAL

Inmueble en calle Güemes Nº 1431

CON BASE: \$a 123.234,24

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Co-

mercial, 11ª Nominación, comunica por cuatro días en Boletín Oficial y El Tribuno, que en el juicio que se le sigue a Quintana, Mártires Manuel y Copa, Hugo R. s/Ejec. de Sentencia, Expediente Nº A-55.986/84, el Martillero Horacio Barbarán, rematará el día 9 de mayo de 1985, a las 18,30 horas, en calle Güemes 327, con la base de \$a 123.234,24, correspondiente a las 2/3 partes de su valor fiscal, un inmueble urbano, ubicado en calle Güemes Nº 1431, identificado como: Catastro Nº 2.163, Parcela 29, Manzana 97, Sección "C", con una superficie total de 280 metros cuadrados, y que consta de una edificación de mampostería de ladrillos y revoque, tiene un porche de entrada, un living, dos dormitorios, una habitación chica con pileta de cocina, una galería cubierta chica con techo de chapa de fibrocemento, un baño de segunda con un galpón separado de la construcción principal, un techo de chapas de fibrocemento. El piso es de mosaico. Hay un lavadero cubierto con chapas de fibrocemento. Estado de Ocupación: Desocupada. Horario de visitas: Todos los días hasta el remate, de 16,30 a 18,30 horas. Señal: 30 por ciento del precio de compra en el acto del remate, el saldo dentro de los 5 días de aprobado el mismo. Comisión: 5 por ciento del precio de compra a cargo del comprador. La subasta se realizará aunque el día señalado sea declarado inhábil. Informes martillero Horacio Barbarán. Salta, 3 de mayo de 1985.

Imp. \$a 4.000

e) 6 al 9-5-85

O. P. Nº 56382

F. Nº 25672

**Por: EFRAIN RACIOPPI****REMATE JUDICIAL****Una Casa en esta Ciudad**

BASE: \$a 616.526,36

El 10 de mayo de 1985, a horas 17,30 y de acuerdo con lo ordenado por el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 11ª Nominación a cargo del doctor Luis Alberto Boschero, Secretaría del Procurador Jorge Enrique Arias Famin, en autos que se le sigue a Puertas, Roberto. Embargo Preventivo. Expediente Nº A-58.072/85, procederé a rematar de \$a 616.526,36, equivalente a las 2/3 partes de su avaluación fiscal un inmueble casa de propiedad del demandado sito en calle Dionicio Ramos Nº 1715, ciudad. Mejora: Consta de 1 living-comedor; 3 dormitorios; 1 baño de 1ra.; 1 baño de 2da., cocina, un garaje sin techo, 1 pieza de servicio, un asador; agua corriente, gas natural, luz eléctrica y pavimento; pisos de mosaicos; paredes revocadas y pintadas, techos de loza. Estado de ocupación: La habita el demandado con su familia y un hijo político. Título: reg. a folio 14; asiento 11 del libro 124 de la Dirección General de Inmuebles. Catastro Nº 60.099. Sección F. Manzana 143 "b"; Parcela 24. Lote 24 Plano 4.687. Superficie: 10 metros de frente por 30 metros de fondo. Condiciones de pago: 30 por ciento del precio, a cuenta del mismo, saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta y

de su notificación. Comisión del martillero 5 por ciento del importe total de la venta y a cargo del comprador. La subasta no se suspenderá aunque ese día fuera declarado inhábil. Edictos 4 días Boletín Oficial y diario El Tribuno. Mayores datos al suscripto martillero, Caseros Nº 1856, Teléfono 21-1106.

Imp. \$a 4.000

e) 6 al 9-5-85

**EDICTOS JUDICIALES**

O.P. Nº 56.425

R.s/c. Nº 3495

La doctora Marta Inés Maturana de Haddad, Juez de 1ª Instancia en lo Civil de Personas y Familia, 3ª Nominación, Secretaría a cargo de la doctora Nelda Villada Valdez, en los autos: Cariaga Baeza, Luis John, Autorización Judicial sol. p/Dina del Carmen Baeza García", Expediente Nº A- 57.009/84, cita al señor Luis Humberto Cariaga Solís, a que comparezca a hacer valer sus derechos, dentro del plazo de nueve días, a partir de la última publicación de edictos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Edictos por el plazo de dos días. Salta, 29 de abril de 1985. Dra. Nelda Villada Valdez, Secretaria.

Sin cargo

e) 8 y 9-5-85

O.P. Nº 56.417

F. Nº 25.732

El doctor Jorge Garnica López, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 9ª Nominación, hace saber que se encuentran a disposición de los acreedores, en la Secretaría de la doctora Isabel Cornejo, las dos cuotas convenidas en el Acuerdo Resolutorio homologado en los autos caratulados: "Extensión de la Quiebra de Coforma S.A. a Roberto Raúl Robles", Expediente Nº A-27.054/81. Salta, 6 de mayo de 1985. Isabel Cornejo, Secretaria.

Imp. \$a 1.000

e) 8 y 9-5-85

O.P. Nº 56413

F. Nº 25.721

El doctor Luis Alberto Boschero, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 1ª Nominación, del Distrito Judicial del Norte, circunscripción Orán, Secretaría del doctor Omar Norberto Ru, en los autos caratulados, "Cerezo, Carlos Eladio c/Corleto, Ivonne Pico de" s/Ordinario, Expediente Nº 24.960/77, cita y emplaza por edictos que se publicarán por tres días, a los herederos de don Mario Lucio Corleto, a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del término de ley bajo apercibimiento de designárseles un defensor de oficio. San Ramón de la N. Orán, 12 de febrero de 1982, Dr. Omar Norberto Ru, Secretario.

Imp. \$a 1.500

e) 8, 9 y 10-5-85

O.P. Nº 56407

F. Nº 25.699

El doctor Alberto Antonio García, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Co-

mercial de Primera Nominación del Distrito Judicial del Sud-Metán, Secretaría de la doctora María Beatriz Boquet, en los autos caratulados: "Frías, Clemedio y Andrea Avelina Frías, s/ Cancelación de Certificado a Plazo Fijo, Expediente Nº 16.757/84", ha dictado la siguiente resolución: "Metán, 31 de agosto de 1984, y Visto: . . . Considerando: . . . Resuelvo: 1) Ordenar la cancelación del certificado de Depósito a Plazo Fijo, transferible emitido a favor de Clemedio Frías y Andrea Avelina Frías por el Banco Provincial de Salta, Sucursal Joaquín V. González Nº 06-405311/6 con vencimiento para el día 31-8-84. 2) Publicar el presente auto por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno (Artículo 146 del C.P.C. y C.) 3) Autorizar el pago después de transcurrido sesenta días desde la última publicación ordenada en el punto que antecede. 4) Ordenar que previo a todo trámite comparezcan los actores a prestar la fianza que prescribe el Artículo 95 del Decreto Ley 5965/63, ratificado por Ley Nº 16.478. 5) Regístrese, notifíquese y cúmplase. Firmado: doctor Alberto Antonio García, Juez, doctora María Beatriz Boquet, Secretaria. Metán, 11 de octubre de 1984.

Imp. \$a 1.500

e) 7 al 9-5-85

**EDICTO DE QUIEBRA**

O.P. Nº 56391

F. Nº 1962

La doctora: Susana K. de Martinelli, Juez a cargo del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 1ª Nominación, Secretaría del doctor Luis Enrique Gutiérrez en autos: "Sala, Luciano Luis, Quiebra, Medidas Cautelares solicitada por Alberto Tomasini, Expediente Nº A-57.653/84 comunica por el plazo de cinco (5) días que se ha decretado la Quiebra del señor Luciano Luis Sala, con domicilio en calle Zuviría Nº 10, 5º Piso, Departamento 13, de esta ciudad y en consecuencia se ha fijado el día 8 de julio de 1985 a fin de que los acreedores presenten las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico y el día 20 de agosto de 1985, a horas 10 para que en dependencias del Juzgado sito en calle Avda. Belgrano esq. Sarmiento. Primer Piso, tenga lugar la Junta de Acreedores. El Síndico designado Contador Américo Enrique Erdman fija su domicilio en calle Bolívar Nº 89, de esta ciudad, donde atenderá los pedidos de verificación los días lunes, jueves y viernes, en el horario de 15,30 a 18,30 horas. Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Secretario.

Valor al cobro \$a 2.500

e) 6 al 10-5-85

**Sección COMERCIAL****CONSTITUCION DE SOCIEDADES**

O. P. Nº 56442

F. Nº 25743

**PRONOR INTERNACIONAL S. A.****Su constitución**

Socios: DANIEL HORACIO MESPLES, argentino, nacido el 8 de marzo de 1941 en Salta, Capital, L. E. Nº 7.258.593, casado en Iras. nupcias con María Cristina Bertini, domiciliado en calle General Güemes Nº 1227, de esta ciudad, de profesión Contador Público Nacional; FRANCISCO JIMENES ALVAREZ, argentino, nacido el 3 de octubre de 1952 en San Ramón de la Nueva Orán, provincia de Salta, D. N. I. número 10.502.558, casado en Iras. nupcias con Marta Viviana Brucich, de profesión comerciante, domiciliado en calle Los Azahares Nº 202, de esta ciudad; JOSE JIMENEZ ALVAREZ, argentino, nacido el 14 de julio de 1954 en Salta, Capital, D. N. I. Nº 11.283.718, casado en Iras. nupcias con Graciela del Socorro Mateo Maluf, de profesión comerciante, domiciliado en calle Los Tulipanes Nº 98, de esta ciudad; HECTOR ALBERTO MOSCA, argentino, nacido el 4 de agosto de 1938 en Salta, Capital, L. E. Nº 7.249.288, casado en Iras. nupcias con María del Carmen Torres, de profesión comerciante, domiciliado en Avenida Chile Nº 1317, de esta ciudad; MARCELO GUSTAVO CHIBAN, argentino, nacido el 28 de agosto de 1952 en Salta, Capital, D. N. I. Nº 10.581.228, casado en Iras. nupcias con Ma-

ría Eugenia Aldao, de profesión comerciante, domiciliado en calle Belgrano Nº 1491, de esta ciudad; JUAN JOSE SOLER, argentino, nacido el 19 de diciembre de 1953 en Salta, Capital, D. N. I. Nº 10.993.621, casado en Iras. nupcias con Silvia Graciela Calonge, de profesión comerciante, domiciliado en calle 25 de Mayo Nº 391, 1er. piso, Departamento A, de esta ciudad; FRANCISCO MIGUEL HERNANDEZ, argentino, nacido el 29 de diciembre de 1924 en Salta, Capital, L. E. Nº 3.905.371, soltero, de profesión comerciante, domiciliado en calle Florida Nº 550, de esta ciudad; SANTIAGO DEL PIN, argentino, nacido el 30 de mayo de 1942 en Salta, Capital, L. E. Nº 7.262.686, casado en Iras. nupcias con Teresita María Didivizzoni, domiciliado en calle 25 de Mayo Nº 675, de esta ciudad, de profesión comerciante; ERICO FEDERICO SCHNEIDER, argentino, nacido el 2 de diciembre de 1926 en la provincia de Entre Ríos, L. E. número 7.333.861, casado en Iras. nupcias con Ana Luisa Piani, de profesión comerciante, domiciliado en calle Jujuy Nº 258, de esta ciudad; AGUSTIN LUIS LOPEZ CABADA, argentino, nacido el 28 de agosto de 1934, en Salta Capital, L. E. Nº 7.234.138, casado en Iras. nupcias con Carmen Rita Aguilar, de profesión Contador Público Nacional, domiciliado en calle Pueyrredón Nº 382, de esta ciudad; RICARDO SEVERO MALUF, argentino, nacido en 27 de febrero de 1922 en Salta Capital, L. E. Nº 3.956.182, casado en Iras. nupcias con Carolina López, de profesión

comerciante, domiciliado en calle Virrey Toledo Nº 612, de esta ciudad; LUIS JULIO GENTA PEYRET, argentino, nacido el 25 de mayo de 1941 en Salta, Capital; L. E. Nº 7.264.044, casado en Iras. nupcias con Estela Gloria Briones, de profesión comerciante, domiciliado en Avenida Entre Ríos Nº 720, de esta ciudad; MIGUEL VIÑUALES, argentino, nacido el 20 de mayo de 1938 en Tucumán, Capital, L. E. Nº 4.276.662, casado en Iras. nupcias con María Susana Giambruni, de profesión comerciante, domiciliado en Avenida Bélgica Nº 1355, de esta ciudad; OSCAR GERALA LLAYA, argentino, nacido el 12 de enero de 1945 en Pichanal, provincia de Salta, L. E. Nº 8.167.299, casado en Iras. nupcias con Elena Raquel Pérez, de profesión comerciante, domiciliado en Avenida Chile 1351, de esta ciudad; ALBERTO VICTOR VERON, argentino, nacido el 15 de junio de 1938 en Tucumán, Capital, L. E. Nº 6.507.955, casado en Iras. nupcias con Blanca Gladys García, de profesión Contador Público Nacional, domiciliado en calle Buenos Aires, Nº 1, 1er. Piso, Oficina 1, de esta ciudad; RODOLFO ARNALDO DANTUR, argentino, nacido el 17 de enero de 1948 en Salta, Capital, L. E. Nº 8.184.195, casado en Iras. nupcias con Silvia Ester Testa, de profesión comerciante, domiciliado en calle Córdoba Nº 436, de esta ciudad; ARMANDO RAMON SOLER, argentino, nacido el 31 de agosto de 1950 en Salta, L. E. Nº 8.387.974, casado en Iras. nupcias con Alicia Carlsen, de profesión industrial, domiciliado en calle Los Paraísos Nº 195, de esta ciudad; REYNALDO ALFREDO NOGUEIRA, argentino, nacido el 11 de marzo de 1935, en Lanús, provincia de Buenos Aires, L. E. número 5.152.479, casado en Iras. nupcias con María Graciela Antonia Martearena, de profesión abogado, domiciliado en calle Del Milagro Nº 254, de esta ciudad; JOSE MARIA PASCUAL, argentino, nacido el 22 de abril de 1942 en Salta, L. E. Nº 7.262.852, casado en Iras. nupcias con Sara María Berbel, domiciliado en calle San Martín Nº 1302, de esta ciudad, de profesión comerciante; TOMAS JESUS MORENO, argentino, nacido el 11 de noviembre de 1945, en Salta Capital, L. E. Nº 8.172.750, casado en primeras nupcias con María Margarita Pellegrini, de profesión Contador Público Nacional, domiciliado en Avenida Belgrano Nº 437, de esta ciudad, y LUIS EDUARDO MUSSINI, argentino, nacido en Salta, Capital, el 1º de febrero de 1950, L. E. Nº 7.850.778, soltero, de profesión comerciante, domiciliado en calle Coronel Suárez Nº 257, de esta ciudad.

Fecha del Instrumento: Escritura Nº 5 de fecha 14 de enero de 1985 y Rectificativa Escritura Nº 27 de fecha 29 de marzo de 1985, ambas pasada por ante la Escribana Carmen Rita Aguilar de López Cabada.

Denominación: "PRONOR INTERNACIONAL S. A."

Domicilio: Establece su sede social en calle Buenos Aires Nº 1, 1er. piso, Oficina 1 de esta ciudad de Salta.

Duración: 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital Social: Se fija el Capital Social en la suma de Pesos argentinos ocho millones cuatrocientos mil (\$a 8.400.000) representado por 8.400

Acciones Nominativas con derecho a 5 votos por acción de un valor nominal de pesos argentinos un mil (\$a 1.000) cada una, las que tendrán el carácter de Escriturales. El capital social que se suscribe totalmente en este acto es integrado por cada uno de los accionistas fundadores en dinero efectivo en la proporción del 25% de su respectiva suscripción. El saldo será integrado por sus suscriptores constituyentes en los montos y condiciones que les corresponda a cada uno, cuando el Directorio lo requiera en un plazo no mayor de doce meses.

Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, operaciones de exportación e importación, pudiendo a tal efecto: a) Asesorar y gestionar para sí o para terceros en todo lo relacionado con: exportaciones e importaciones de bienes de capital, servicios técnicos y profesionales; radicaciones industriales en el país y en el extranjero; evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros; estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional, financiamiento nacional e internacional, exceptuando las operaciones comprendidas en leyes que rigen el sistema de las entidades bancarias y/o financieras; organización y participación en ferias y exposiciones internacionales; representaciones comerciales en el país y en el exterior; participación en licitaciones nacionales e internacionales; consorcios o agrupaciones de exportación; b) prestar servicios como agentes de transportes, despachantes de aduana, contratista, estibador, en la forma prevista en las respectivas leyes y reglamentaciones que regulen estas actividades y las disposiciones legales de aduana, pudiendo a tal efecto inscribirse como agente de transporte, despachante de aduana, importador y exportador, contratista y estibadora, ante las autoridades competentes; c) representar líneas de navegación aérea, marítima o terrestre, compañías de seguro y empresas comerciales, industriales, agropecuarias y de servicios de cualquier clase; d) prestar servicios, por cuenta propia o de terceros, de: estibajes en general; cargas y descarga en zonas portuarias, aeropuertos, estaciones marítimas, fluviales y terrestres; transportes terrestres, fluvial y marítimo y aéreo de frutos, productos, materias primas y mercaderías en general, utilizando medios propios o de terceros, representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales; e) adquirir y/o arrendar depósitos destinados al almacenamiento, procesamiento y distribución de toda clase de bienes comprendidos en el objeto social de exportación e importación, en el país o en el extranjero.

Organo de Administración: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto de un mínimo de 3 y un máximo de 9 directores elegidos por la Asamblea de Accionistas que fijará su número y el de los suplentes entre un mínimo de uno y un máximo de cinco.

Primer Directorio: Presidente: Miguel Viñuales; Vice-Presidente: Ricardo Severo Maluf; Secretario: Agustín Luis López Cabada. Directores Titulares: Erico Federico Schneider, Francisco Jiménez Alvarez, Luis Julio Genta Peyret, Héctor Alberto Mosca, Daniel Horacio Mesples, Marcelo

Gustavo Chibán. Directores Suplentes: Santiago Del Pin, Rodolfo Arnaldo Dantur, Juan José Soler, Oscar Gerala Llaya y Luis Eduardo Mussini.

Organo de Fiscalización: El órgano de Fiscalización estará integrado por un Síndico Titular y un Síndico Suplente designándose en tales cargos a los Contadores Públicos Nacionales Alberto Víctor Verón y Tomás Jesús Moreno.

Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Representación legal: La representación de la sociedad y el uso de la firma social corresponde al Presidente y Secretario en forma conjunta (o en ausencia de éste a uno de cualquiera de los Directores).

Salta, 2 de mayo de 1985

CERTIFICO: Que por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente edicto. Secretaria, 6 de mayo de 1985. Dra. Mirta Avellaneda de La Torre, Secretaria del Juz. de Ira. Inst. en lo Com. de Registro.

Imp. \$a 5.120.—

e) 9-5-85

O.P. Nº 56.441

F. Nº 25.744

"DON BOSCO MATERIALES S.A."

#### SU CONSTITUCION

Socios: Vicente Ramón Ocaña, argentino, nacido el 20 de marzo de 1943 en Salta, Capital, L.E. Nº 8.163.408, casado en 2ª nupcias con Fanny Aurelia Cruz, de profesión comerciante, domiciliado en calle Mendoza, Nº 1258, de esta ciudad; Joaquín Ricardo Zingone, argentino, nacido el 27 de mayo de 1964 en Salta Capital, D.N.I. Nº 16.658.892, soltero, de profesión comerciante y José Luis Zingone, argentino, nacido el 13 de julio de 1966 en Salta, Capital, D. N.I. Nº 17.633.544, soltero, de profesión comerciante, ambos domiciliados en calle Ibazeta Nº 316, de esta ciudad.

Fecha del Instrumento: Escritura Nº 147 de fecha 21 de noviembre de 1984 y Rectificativa Escritura Nº 14 de fecha 18 de febrero de 1985, ambas pasadas por ante la Escribana, Carmen Rita Aguilar de López Cabada.

Denominación: "Don Bosco Materiales S.A."

Domicilio: Establece su sede social en calle Ibazeta Nº 322, de esta ciudad de Salta.

Duración: 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital Social: El Capital Social se fija en pesos argentinos Novecientos Mil (\$a 900.000) representado por 900 Acciones Ordinarias al Portador, Clase A, con derecho a 5 votos por acción y un valor nominal de \$a 1.000 cada una. El Capital se suscribe íntegramente en este acto y se integra en dinero efectivo en la proporción del 25 por ciento, conviniendo que el saldo será integrado en un plazo de hasta 2 años, en la oportunidad, forma, modo y condiciones que fije el Directorio.

Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: 1) Carpintería de Obra: mediante la elaboración de chapas, terciadas, persianas, marcos, parquets y demás elementos utilizados en aserradero de madera para la carpintería de obras. 2) Comerciales: mediante la com-

pra-venta, representación, consignación, importación, exportación y comercialización en todas sus formas, de maderas en general para insumo propio o de terceros.

Organo de Administración: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de uno a nueve miembros titulares, según lo resuelva la Asamblea General Ordinaria. Deberá nombrar igual número de Directores Suplentes. Primer Directorio: Presidente: Vicente Ramón Ocaña; Directores Titulares: Joaquín Ricardo Zingone y José Luis Zingone; Director Suplente: Fanny Aurelia Cruz de Ocaña.

Organo de Fiscalización: Control de los socios de acuerdo al Artículo 284 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

Representación Legal: La representación de la sociedad y el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio y/o en forma conjunta a dos Directores.

Salta, 19 de marzo de 1985.

CERTIFICO que por orden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaria, 21 de marzo de 1985. Dra. Mirta Avellaneda de La Torre, Secretaria del Juz. de 1ª Instancia en lo Com. de Registro.

Imp. \$a 2.540

e) 9-5-85

O.P. Nº 56.435

F. Nº 25.756

#### CONSTITUCION DE SOCIEDAD

- Socios: Héctor Ricardo Macarón, L.E. Nº 8.183.426, argentino, casado, 37 años, comerciante, domiciliado en calle Alvarado esquina Sarmiento, Pichanal, Salta. Julio César Macarón, L.E. Nº 8.167.305, argentino, casado, 40 años, abogado, domiciliado en calle Egües 659, Orán, Salta. Mario Jacinto Velázquez, L.E. Nº 7.086.238, argentino, casado, 43 años, comerciante, domiciliado en calle General Güemes s/n. Pichanal, Salta.
- Fecha del Instrumento: 15 de abril de 1985.
- Denominación: Ranchillos S.R.L.
- Domicilio de la Sociedad: Pellegrini esquina Güemes, Orán, Salta.
- Objeto Social: La Sociedad tendrá por Objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, en el país o el extranjero, las siguientes actividades Industriales y de Servicios: mediante la explotación de establecimientos mataderos y/o frigoríficos locales, regionales o nacionales, en cualquiera de sus especialidades y etapas. Agrícola: mediante la explotación de establecimientos y productos de tal naturaleza. Ganadera: mediante la explotación de establecimientos, compra, venta, cría, engorde de ganado de toda especie. Forestal y Maderera: mediante la explotación de bosques y la industrialización de maderas en las mas diversas formas. Inmobiliaria: mediante la compra, venta y cualquier acto de administración y disposición de inmuebles urbanos y/o rurales. Comerciales e Industriales: mediante el procesamiento y elaboración de productos y subproductos, comercialización de los frutos, productos y

bienes resultantes de las actividades antes mencionadas. Importación y Exportación: de artículos manufacturados, frutos del país y de productos agrícolas ganaderos.

6. Plazo de Duración: 20 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.
7. Capital Social y Composición: \$a 12.000.000 (doce millones) dividido en 1.200 cuotas sociales de \$a 10.000 cada una, suscripto e integrado en su totalidad de la siguiente forma: Héctor Ricardo Macarón: 400 cuotas equivalentes a \$a 4.000.000. Julio César Macarón: 400 cuotas equivalentes a \$a 4.000.000. Mario Jacinto Velázquez: 400 cuotas equivalente a \$a 4.000.000.
8. Administración y Uso de la Firma Social: La administración estará a cargo de todos los socios quienes quedan nombrados gerentes de la sociedad por el plazo que dure la misma. El uso de la firma social estará ejercida por el señor Mario Jacinto Velázquez en forma conjunta con cualquiera de los otros gerentes.
9. Fiscalización: Por todos los socios.
10. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

CERTIFICO que por orden del señor juez de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría, 6 de mayo de 1985. Dra. Mirta Avellaneda de La Torre, Secretaria del Juz. de 1ª Instancia en lo Com. de Registro.

Imp. \$a 2.510 e) 9-5-85

## CONCURSO PREVENTIVO

O.P. Nº 56.423 F. Nº 25.743

### CONCURSO PREVENTIVO

Víctor Daniel Ibañez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 8ª Nominación, notifica que en los autos caratulados "Concurso Preventivo de Emilio René Herzig", Expediente Nº 59.480/85, que se tramita por ante el Juzgado de 1ª Instancia, 8ª Nominación a mi cargo, se ha dictado la siguiente Resolución:

"Autos y Vistos... Considerando...

#### Resuelvo:

- 1º Declarar la apertura del Concurso Preventivo de Emilio René Herzig, con domicilio en calle Fuerza Aérea Nº 544, Ciudad del Milagro, Salta
- 2º Fijar el día 15-7-85, a horas 10 o el subsiguiente hábil a la misma hora, como vencimiento del plazo para que los acreedores presenten al Síndico sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos.
- 3º Fijar el día 1º de octubre de 1985 a horas 9 o el subsiguiente hábil a la misma hora para que tenga lugar la Junta de Acreedores, en dependencias del Juzgado.

El Síndico designado, de acuerdo al sorteo practicado, el Contador Público Nacional, Carmen Rosa Barrios, atenderá a los señores acreedores en el domicilio de calle Del Milagro Nº 278, Salta, de lunes a viernes, en el horario de 17 a 20 horas.

Previénesse a los acreedores que la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores presentes.

C.P.N. Carmen Rosa Barrios  
Síndico

Imp. \$a 2.500 e) 8 al 14-5-85

## ASAMBLEAS COMERCIALES

O.P. Nº 56.440 F. Nº 25.736

### CLINICA PRIVADA S.A.

Convócase a los Señores Acionistas de Clínica Privada S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 24 de mayo de 1985 a las 21 horas en el local de calle Córdoba 289, Salta, Capital, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA:

##### Asuntos Ordinarios:

1. Consideración de la documentación exigida por el Artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico Nº 4 cerrado el 31 de diciembre de 1984.
2. Distribución de utilidades. Honorarios al Directorio y Síndico.
3. Elección Síndico Titular y Suplente.

##### Asuntos Extraordinarios:

1. Aumento de capital superior al quintuplo.
2. Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Luis Eduardo Cornejo Revilla  
Presidente

Imp. \$a 10.000 e) 9 al 15-5-85

O. P. Nº 56420 F. Nº 25729

## COOPERATIVA SALTEÑA DE TRABAJO MEDICO, CONSUMO, CREDITO Y VIVIENDA LTDA.

### CONVOCATORIA

#### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El consejo de administración de la Cooperativa Salteña de Trabajo Médico, Consumo, Crédito y Vivienda Limitada, convoca a los señores asociados a la asamblea general ordinaria, que se llevará a cabo el día 30 de mayo de 1985, a horas 20.00 en primera citación, de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 del estatuto social en el local del Círculo Médico de Salta ubicado en la calle Urquiza 153, ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA:

- 1º Elección de dos (2) socios para que juntos al Presidente y Secretario, refrenden el acta de asamblea.
- 2º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de pérdidas y excedentes, informe del síndico y de auditoría, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1984.
- 3º Elección de cuatro (4) consejeros titulares por dos (2) años y dos (2) consejeros suplentes por un (1) año para completar pe-

riodo y un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente por dos (2) años.

**Dr. Herald Rosini**                      **Dr. José Elvio Dapena**  
 Secretario                                      Presidente  
 Imp. \$a 4.000.-                                      e) 8 y 9-5-85

O. P. Nº 56419                                      F. Nº 25731

**CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS  
 ECONOMICAS DE SALTA  
 DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD SOCIAL  
 ASAMBLEA ORDINARIA  
 CONVOCATORIA**

El directorio del Departamento de Seguridad Social del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, en cumplimiento de las prescripciones legales (Artículo 16 de la ley Nº 6188), convoca a los afiliados al Departamento de Seguridad Social a asamblea ordinaria para el día 31 de mayo de 1985, en primera convocatoria a las 19.00 horas y una segunda convocatoria a las 20.00 horas en el local de Avda. Belgrano Nº 1461 de esta ciudad para considerar el siguiente

**ORDEN DEL DIA:**

1º Designación de dos (2) profesionales afiliados al departamento para firmar el acta.

2º Lectura y consideración de la memoria y estados contables correspondientes al ejercicio económico Nº 8 cerrado el 31 de diciembre de 1984.

3º Informe de la comisión fiscalizadora.

4º Informe sobre el programa de prestaciones implantadas y a implantarse en el futuro.

Salta, 10 de abril de 1985

**Cr. Fernando D. Magadán**                      **Cr. Luis Forcada**  
 Secretario                                      Presidente

Nota: Ley Nº 6188 - Artículo Nº 20. — Las asambleas ordinarias y extraordinarias contarán con quórum legal en primera convocatoria con la presencia de la mitad más uno de los profesionales afiliados en condiciones de intervenir. Al no obtenerse el quórum mínimo establecido, la segunda convocatoria tendrá lugar en un término no inferior a una (1) hora posterior y no superior a quince (15) días corridos que el plazo fijado para la primera convocatoria, sirviendo de aviso el edicto de convocatoria de la primera, con la presunción que el quórum será legal con los profesionales afiliados presentes.

Imp. \$a 6.000.-                                      e) 8, 9 y 10-5-85

## Sección GENERAL

### ASAMBLEA

O. P. Nº 56.434                                      F. Nº 25.750

### LA COMISION DIRECTIVA DE LA ASOCIACION DE OBSTETRAS SALTEÑAS

Convoca a sus miembros titulares y adherentes a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 30 de mayo de 1985, a las 18,30 horas, en el local de Dionicio Puch 117, Piso 9 de la ciudad de Salta, para tratar lo siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1. Memoria, Balance General e Inventario.

2. Cuentas de Ganancias y Pérdidas.
3. Informe de Organo de Fiscalización.
4. Situación miembros en mora con tesorería.
5. Elección, renovación Comisión Directiva.
6. Varios.

**Jovita Castillo**  
 Presidenta

D.N.I. 10.166.992  
 Dom. Balcarce 1616

Imp. \$a 600

e) 9-5-85

### RECAUDACION

O.P. Nº 56.430

Saldo anterior	\$a 2.657.045
Recaudación del día 8-5-85	\$a 42.960
<b>TOTAL</b>	<b>\$a 2.700.005</b>